

Disposición 5050/2015 30 de junio de 2015

Prohíbese el uso y comercialización, en todo el territorio nacional, del producto DAMPHARMA, jabón líquido con Clorhexidina 4, Cont. Neto 500 ml, lote 4606, Vto: 05/2017, Laboratorio Dampharma S.R.L

ANMAT ADVIERTE A LOS PROFESIONALES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE COSMÉTICOS CON CLORHEXIDINA - 30 de junio de 2015 -

ANMAT advierte a los profesionales de la salud que los productos con clorhexidina autorizados como cosméticos sólo pueden contener dicho componente en sus formas de acetato, clorhidrato o digluconato **en concentraciones iguales o inferiores al 0.3%**, de acuerdo a lo establecido por la **Disposición N° 2035/12**.

Por otra parte, es necesario destacar que el rotulado y la publicidad de los productos cosméticos debe propender a su utilización adecuada y racional, presentando sus propiedades sin engaños y brindando información veraz, precisa y clara acorde a su uso y modo de empleo. Por lo tanto, en ningún caso deben atribuirse a los mismos propiedades terapéuticas.

ANMAT ADVIERTE SOBRE UNIDADES APÓCRIFAS DE PERVINOX

La ANMAT informa a la población que se ha detectado la presencia en el mercado de unidades apócrifas del siguiente producto:

“PERVINOX solución al 10 % por 60 ml, vencimiento 06/2017, Laboratorio PHOENIX”

El laboratorio recibió un reporte que indicaba sospechas sobre la legitimidad de una unidad del producto “Pervinox” adquirida en una farmacia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e informó de esa situación a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud de la ANMAT. Las unidades apócrifas carecen de número de lote y estuche secundario. Además, presentan diferencias significativas respecto de las originales.

Por todo lo expuesto, se recomienda abstenerse de adquirir y utilizar unidades producto que presenten las características descriptas.

FALSO ORIGINAL

24 de junio de 2015

Curso a distancia
“Nutrición desde la Mirada del Farmacéutico- Actualización al 2015”

Segundo Semestre 2015 – Curso a distancia con evaluación on-line.

GRATUITO

Contenidos temáticos y cronograma:

MODULO 1: Conocimiento y clasificación de las dificultades alimentarias en la infancia, del 03-08- 2015 al 28-08-2015

MODULO 2: Diabetes, del 31-08-2015 al 25-09-2015

MODULO 3: Alimentación en el adulto mayor, del 28-09-2015 al 30-10-2015

MODULO 4: Situaciones específicas: Alimentación enteral y nutrición durante la Cicatrización, del 2-11-2015 al 27-11-2015

EVALUACIÓN FINAL: del 30-11-2015 al 04-12-2015

Directora y tutora: Licenciada Jessica Lorenzo

Contenidos temáticos: Lic. Jessica Lorenzo Jessica.lorenzo@abbott.com y Lic. Barbara Bondarczuk barbara.bondarczuk@abbott.com

Colaboración: María Laura Lavanchy

Inicio: 3 de agosto de 2015

Finaliza: 4 de diciembre de 2015

Duración: 32 horas de educación continua.

Al finalizar el Módulo IV se dispone de una evaluación general, luego de completada enviarla hasta el 4 de diciembre de 2015 a cursos@cofa.org.ar para su corrección

Los certificados de participación y aprobación estarán disponibles “on line”.

Otorga créditos para la Certificación y Recertificación Profesional

Código CNC:

Organiza: Laboratorios Abbott y Confederación Farmacéutica Argentina

Informes: cursos@cofa.org.ar